**EN COLABORACIÓN CON:** 







**PRESENTA** 

TORTUGA VERDE

Chelonia mydas

La tortuga verde, también conocida como prieta o negra, es una especie de tortuga de caparazón duro de la familia Cheloniidae, y es la más grande de dicha familia. Su nombre se debe a la coloración obscura de diferentes tonos, desde verde hasta casi negro, que presenta el caparazón. Esta tortuga fue de gran importancia para la alimentación de las comunidades costeras a nivel mundial, resultando en la disminución drástica de sus poblaciones, problema que persiste debido al arraigo cultural de esta práctica.

Estatus de

conservación:

• Nom 059 – **P** 

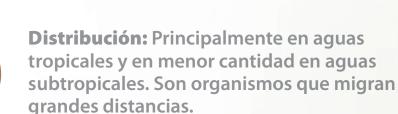
(en peligro de extinción)

• UICN - VU

(vulnerable)



Reino: Animalia Filo: Chordata Clase: Reptilia **Orden:** Testudines Familia: Cheloniidae **Género:** Chelonia **Especie:** C. mydas





**Dieta:** Las crías son omnívoras. Los adultos consumen principalmente algas y pastos marinos, aunque también pueden consumir invertebrados marinos como plumas de mar, gasterópodos y medusas.



Reproducción: La edad de madurez sexual de la especie se estima a partir de los 15 años o un largo recto de caparazón de 77.3 cm.

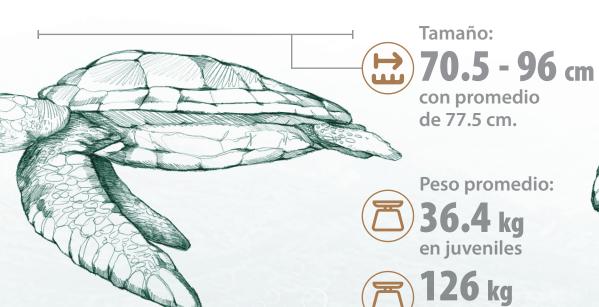


**Depredadores:** En el medio marino son principalmente tiburones y orcas. En la parte terrestre los mapaches, coyotes, perros, aves y

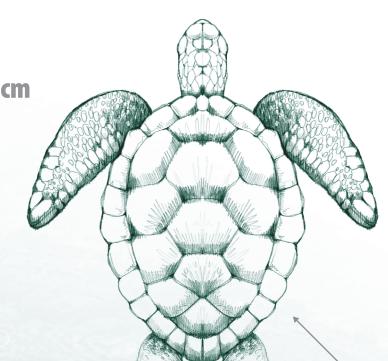
Visión: Está adaptada a hábitats someros para identificar algas y pastos marinos, así como sus presas principales, invertebrados

marinos.

Ha existido controversia de si existe una subespecie (Chelonia mydas agassizzi) debido al color, tamaño y forma del caparazón; sin embargo, estudios de genética no han encontrado evidencia de ello.



prefrontales.



El caparazón tiene 4 pares de escudos laterales y tiene una forma oval con plastrón

#### DISTRIBUCIÓN

Se distribuyen principalmente en aguas tropicales aunque también pueden habitar aguas subtropicales. En México se distribuyen a lo largo de todas sus costas, ocupando diversas lagunas como zonas de alimentación y crecimiento.



#### **BAJA CALIFORNIA** MÉXICO

Los sitios de alimentación y crecimiento en las lagunas de la Península de **Baja California** han sido monitoreados por más de dos décadas.





alimentación y

crecimiento

### de anidación Principales sitios de



### COLORACIÓN



Las crías tienen coloración gris oscura casi negra en el caparazón y plastrón blanco.



Las hembras y machos adultos tienen el caparazón entre verde y casi negro; mientras que el plastrón es de color amarillo o crema.

### **AMENAZAS**



Principalmente la pesca ilegal para el consumo de la carne o extracción de huevos en las playas.



Destrucción de nidos, deterioro de playas de anidación por desarrollo



Alteración de la temperatura de incubación durante el desarrollo embrionario.



Interacción negativa con redes de pesca.

# **IMPORTANCIA ECOLÓGICA**



Controla las poblaciones de algas y pastos marinos.



Los huevos sirven de alimento en los hábitats terrestres. Las crías sirven de alimento para peces y aves.



Los adultos transportan nutrientes entre los habitats de reproducción y alimentación.

# REPRODUCCIÓN



Los adultos viajan entre los sitios de alimentación y las playas de reproducción cada **2 0 3** AÑOS.

El lugar de anidación depende de la textura de la arena y la topografía de la playa.

Músculos

ventrales

indeterminado, aunque se

estima que puede vivir en

Estructura ósea

de las aletas frontales

Promedio de vida:

promedio hasta

80 AÑOS.

Las hembras ponen entre

**50-130** HUEVOS por nido, siendo el promedio de 75 huevos.

3 a 4 VECES por temporada en intervalos de 12-15 días.

Pueden salir a anidar

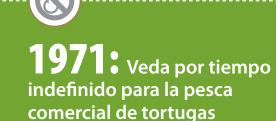
COMPORTAMIENTO

En las zonas de alimentación y crianza se desplazan al ritmo de las mareas siguiendo las corrientes marinas.



descansado en la superficie del mar o buceando en la búsqueda de algas y pastos marinos.

## CRONOLOGÍA DE CONSERVACIÓN



marinas en México.

1975: Se incluye a todas las especies de tortugas marinas en la CITES.



**1990:** Se prohíbe totalmente la captura y comercio de tortugas marinas en México.



**Comisión Intersecretarial** para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.



pesca para poder desarrollar investigación de las poblaciones de tortugas marinas.



2006: Ley General de Vida Silvestre prohíbe el aprovechamiento extractivo de tortugas marinas o sus derivados.



Poseen una uña en el borde

externo de cada aleta que es más desarrollada en machos

para sujetar a las hembras

durante la reproducción.

2007: Se regula el uso de 2010: Se incluye a las redes de deriva y anzuelos para minimizar la captura incidental de tortugas de extinción. marinas en la NOM-029-PESC-2006.

Estructura ósea

de las aletas traseras

tortugas marinas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 bajo la categoría de peligro



**2013:** Se definen acciones para proteger, recuperar y manejar las poblaciones de tortugas marinas en la NOM-162-SEMARNAT-2012.

**2018:** Se publica el PACE de Tortuga verde. Consulta para modificar el decreto de ANP de Santuarios de playas de anidación ante el aumento de nidos

Créditos: Dr. Gustavo Hinojosa Arango, Catedrático CONACYT.

dPV. SEPTIEMBRE 2024